



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : PAULINA BRICEÑO SANHUEZA Rut 0.
 La cantidad de \$: 32,000 TREINTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA
 Fecha de Pago : 20/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	847	19/04/2010	32,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		32,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	32,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	32,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		32,000
Sumas Iguales		64,000	64,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	15,000,000			
Total Comprometido	2,466,800			
Saldo x Comprometer	12,533,200			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

[Signature]
 ADMINISTRADOR
[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



34961



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 847

PUCON, 19 ABR 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), PAULINA BRICEÑO SANHUEZA.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) PAULINA BRICEÑO SANHUEZA, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado en Pje. Estero Llafenco [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 32.000. (Treinta y dos mil pesos).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales"**.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



**SECRETARIA DE LA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**

MCV/GMP/GHLL/NDS/CFF/ano.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
CBL GADON N° 2119
DEVENGADO N° 1621
DECRETO N°

CONTROL(S)
16/04/10 ITEM 24.01.07.001
TOTAL AUTORIZADO \$15.000.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$2466.800...
SALDO POR COMPROB. \$12.533.200

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 6141
14 de Abril de 2010

Identificacion Solicitante

Nombre : PAULINA LORENA BRICENO SANHUEZA
 R.U.T. :
 Fecha Nacimiento :
 Estado Civil :
 Actividad : NO TIENE ACTIVIDAD
 Ingresos :
 Previsión :
 Domicilio : PJE. ESTERO LLAFENCO 40, Población ENTRE RIOS, Unidad Vecinal 015



Paulina S
 PAULINA LORENA BRICENO SANHUEZA
 SOLICITANTE

Nancy Diaz Soto
 NANCY DIAZ SOTO
 ASISTENTE SOCIAL

- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CONTROL(S)
 16/04/10 ITEM 2401007001
 TOTAL AUTORIZADO \$15000000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$2466800
 SALDO POR COMPROM. \$12.533200

FIRMA FUNCIONARIO
 RESPONSABLE